



RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición de los Tribunales de Selección de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 20 de septiembre 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Médico/a de Urgencia Hospitalaria y Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Cardiovascular, Oncología Radioterápica, Pediatría y sus Áreas Específicas, Radiodiagnóstico y Radiofísica Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2021063985)

Por Resoluciones de 20 de septiembre de 2021 (DOE núm. 191, de 4 de octubre) de la Dirección Gerencia, se convocaron procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Médico/a de Urgencia Hospitalaria y Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Cardiovascular, Oncología Radioterápica, Pediatría y sus Áreas Específicas, Radiodiagnóstico y Radiofísica Hospitalaria en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y se nombró a los tribunales de selección encargados de su valoración.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en miembros de los citados Tribunales de Selección que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión de los citados procesos selectivos.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Único. Modificar la composición de los Tribunales de Selección en los términos que se expresan a continuación:

En el Tribunal de Médico/a de Urgencia Hospitalaria:

- Nombrar a Ángel Carlos Sánchez Chaves vocal titular, en sustitución de María Dolores Espinosa Díaz.
- Nombrar a Guadalupe del Rocío Morales Gómez vocal suplente, en sustitución de Ángel Carlos Sánchez Chaves.

En el Tribunal de Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Cardiovascular:

- Nombrar a Rosa María Ávalos Pinto vocal titular, en sustitución de Tomás Pineda Correa.



En el Tribunal de Facultativo/a Especialista de Área de Oncología Radioterápica:

- Nombrar a María Dolores Córdoba Peralta secretaria titular, en sustitución de María Jesús Plasencia Pedraza.
- Nombrar a Juan Quirós Rivero vocal titular, en sustitución de Pedro María González Acosta.

En el Tribunal de Facultativo/a Especialista de Área de Pediatría y sus Áreas Específicas:

- Nombrar a Guadalupe del Rocío Morales Gómez vocal suplente, en sustitución de Rafael Romero Peguero.

En el Tribunal de Facultativo/a Especialista de Área de Radiodiagnóstico:

- Nombrar a Manuel Carmona Calderón vocal titular, en sustitución de Milagros Milán Rodríguez.
- Nombrar a Miguel Ángel Viñao D´Lom vocal suplente, en sustitución de Manuel Carmona Calderón.

En el Tribunal de Facultativo/a Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria:

- Nombrar a Pedro Almendral Manzano vocal titular, en sustitución de José Manuel Ordiales Solís.
- Nombrar a Manuela Rebollo Vela vocal suplente, en sustitución de Pedro Almendral Manzano.

Mérida, 21 de diciembre de 2021.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO

• • •

